UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 632/2018

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2018 DE ADQUISICION DE LIBROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".

Asunción, 23 de julio de 2018.-

VISTO: Las disposiciones de la Ley 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/2.003 y las reglamentaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Que se cuenta con la Resolución N° 584/2018 de fecha 05 de julio del cte., por la cual se autoriza la creación e inclusión en el Programa Anual de Contrataciones para el Llamado de Adquisición de Libros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.

Que, obra la Nota D.AF de fecha 05/07/2018 emitido por el Abg. Gustavo Martínez – Director Administrativo y Financiero por la cual solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la aprobación del PAC ID 350611 por la modalidad de Concurso de Ofertas de Gs. 276.768.700. (Guaraníes Doscientos setenta y seis millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos).

Que, se cuenta con el Programa Anual de Contrataciones ID N°350611 – Concurso de Ofertas – Adquisición de Libros - Categoría del Bien/Servicio: Útiles de oficina, productos de papel y cartón e impresos.

Que, el Lic. Edgar Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita por memorando N° 183/2018 de fecha 27/06/2018 al Departamento de Presupuesto el pedido de informe de Objeto de Gasto del Memorando de la Dirección de Biblioteca N° 15/18.

Que, en respuesta a lo solicitado la Lic. Martha Acosta Gill – Jefa de Departamento de Presupuesto emite su informe por Memorando N°49/2018 de fecha 28/06/18 corresponde al Objeto de Gasto 590 Otros gastos de inversión y reparaciones mayores, específicamente 593 – otras inversiones.

Se Adjunta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1273/2018 – Objeto de Gasto 590-FF 30 – Gs. 276.768.700 (Guaraníes Doscientos setenta y seis millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos).

Que, se cuenta con el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018 "Adquisición de Libros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA".

Que, conforme al Art. 33 del Decreto N° 21.909/2003 "… Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la Ley, al Decreto Reglamentario y a los *Pliegos Estandar* … Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la Autoridad competente de la Convocante".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E

Art.1°- Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites pertinentes para el llamado a Concurso de Ofertas N° 03/2018 de "Adquisición de Libros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –UNA" del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2018 en los rangos previstos en el PAC ID N° 350611.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 632 /2018

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2018 DE ADQUISICION DE LIBROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".

Art.2°- Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos que correspondan conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Prof. Abog. Angel A. Yubero Aponte
Secretario de la Facultad

José Raúl Torres Kirmser
Decano